

PLAN OPERATIVO ANUAL

2025



CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO





CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO

Acuerdo Ministerial N°01008 del 30 de marzo de 1999

RUC: 0968531490001

ÍNDICE

1.	Presentación	3
2.	Reseña Histórica.....	4
3.	Lineamientos Estratégicos Institucional.....	4
4.	Valores Institucionales.....	5
5.	Ejes de Creación de Oportunidades:.....	5
6.	Organización para la Ejecución	6
7.	Indicadores y Metas	7
8.	Objetivo General	11
9.	Objetivos Estratégicos Institucionales.....	11
10.	Matriz Plan Operativo Anual- Periodo 2025	12-15



CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO

Acuerdo Ministerial N°01008 del 30 de marzo de 1999

RUC: 0968531490001

1. Presentación

El Cuerpo de Bomberos de Balao, en cumplimiento con sus responsabilidades, presenta el Plan Operativo Anual que se ejecutará en el año 2025. Este plan constituye una herramienta de planificación institucional a corto plazo que busca optimizar los recursos y esfuerzos de la institución para cumplir con su misión.

El Plan Operativo Anual está diseñado conforme a todos los requerimientos de los servidores públicos de la Institución Bomberil que buscan establecer estrategias que guíen a la institución en el cumplimiento de sus objetivos, misión y visión institucional. Este plan se enfoca en fomentar un entorno de talento humano comprometido que busque la optimización de los procesos internos y el uso eficiente de los recursos disponibles.

Cada requerimiento se fundamenta en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 de Ecuador, que se basa en un análisis exhaustivo de la realidad nacional desde diversas perspectivas: social, educativa, cultural, política, económica y ambiental.

Este año, el Plan no solo busca cumplir con las expectativas de la comunidad, sino también fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias. Para ello, se implementarán estrategias que incluyen la capacitación continua del personal, la mejora de la infraestructura y la adquisición de equipamiento moderno. Además, se promoverán actividades de prevención y concientización en el cantón y sus recintos aledaños, con el objetivo de reducir riesgos y fomentar una cultura de seguridad. Este enfoque proactivo es esencial para garantizar que los ciudadanos estén informados y preparados ante cualquier eventualidad.

El compromiso del Cuerpo de Bomberos de Balao es trabajar de manera colaborativa con otras instituciones y la comunidad para construir un entorno más seguro y resiliente. La participación activa de los ciudadanos en estas iniciativas será clave para el éxito del Plan Operativo Anual y para el bienestar de todos. Al final del año, se llevará a cabo una evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados, asegurando así una mejora continua en la gestión y operatividad de la institución.



CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO

Acuerdo Ministerial N°01008 del 30 de marzo de 1999

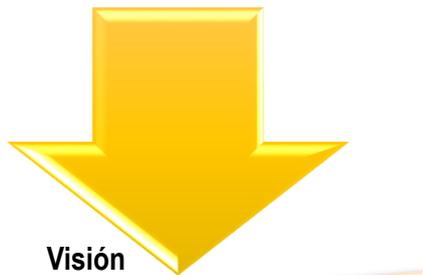
RUC: 0968531490001

2. Reseña Histórica



Según documentos encontrados en el año 1978 en los archivos de esta institución, se constató que el Cuerpo de Bomberos de Balao se constituyó en 1922. Pero Mediante el Acuerdo Ministerial N.º 01008 del 30 de marzo de 1999, expedido por el Ministerio de Bienestar Social y por recomendación de la Contraloría General del Estado, se ratificó la existencia y funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos de la Provincia del Guayas, incluyendo la Institución Bomberil.

3. Lineamientos Estratégicos Institucional



Visión

Ser reconocidos como una institución técnica rectora de la gestión de emergencia en el cantón, que utiliza protocolos de operación normalizados con equipamiento de última tecnología, personal calificado para tranquilidad y satisfacción de la comunidad.

Misión

Prestar el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectuar acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial



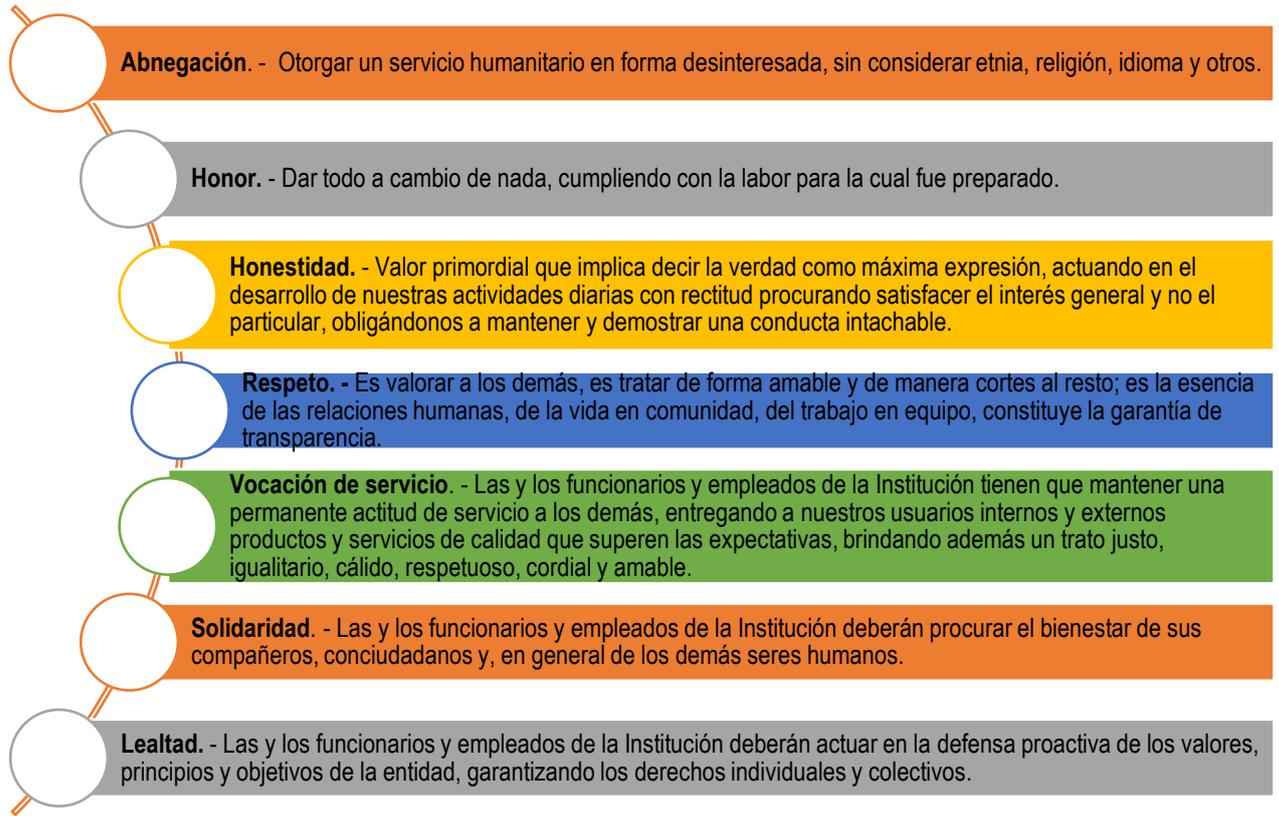


CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO

Acuerdo Ministerial N°01008 del 30 de marzo de 1999

RUC: 0968531490001

4. Valores Institucionales



5. Ejes de Creación de Oportunidades:

EJE SEGURIDAD INTEGRAL:

- **OBJETIVO 9:** Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
POLÍTICA: 9.3: Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencia ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.

EJE INSTITUCIONAL:

- **OBJETIVO 14:** Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
POLÍTICAS 14.1: Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente.
POLÍTICAS 14.3: Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.



CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO

Acuerdo Ministerial N°01008 del 30 de marzo de 1999

RUC: 0968531490001

6. Organización para la Ejecución

Para llevar a cabo la ejecución del presente Plan Operativo 2025, el Cuerpo de Bomberos de Balao cuenta con las siguientes áreas:

Gobernante	Comité de Administración y Planificación
	Jefatura de Bomberos
	Sub jefatura de Bomberos
SUSTANTIVOS/OPERATIVOS/AGREGADORES DE VALOR.	Operaciones Bomberiles
	Respuesta y Rescate
	Combate de Incendios
	Emergencias Pre Hospitalarias
	Monitoreo de Siniestros y emergencias
	Oficina Técnica de Prevención de Incendios
	Inspector
Grados Operativos	Inspector de Brigada
	Subinspectores de Estación
	Bombero Cuarto
	Bombero Tercero
	Bombero Segundo
	Bombero Primero
Adjetivos de Asesoría y Apoyo	Secretaría
	Talento Humano
	Tesorería
	Recaudación
	Contabilidad
	Compras Públicas
	Guardalmacén
	Logística y Mantenimiento
	Asesoría
Higiene y Seguridad.	

El Cuerpo de Bomberos de Balao está compuesto por un total de 17 servidores públicos comprometidos con el fortalecimiento y desarrollo de la Institución Bomberil. Su labor se enfoca en la optimización de procesos, buscando agilidad y eficiencia en cada área. Entre los departamentos clave se encuentran la Jefatura, Secretaría, Tesorería, Talento Humano, Guardalmacén, Compras Públicas, Logística y Mantenimiento, además del área de Inspección. La parte operativa se integra por un equipo especializado de bomberos y choferes, que trabajan de manera coordinada para garantizar una respuesta eficaz y profesional ante cualquier emergencia, siempre implementando las mejores prácticas y estándares en su gestión."



CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO

Acuerdo Ministerial N°01008 del 30 de marzo de 1999

RUC: 0968531490001

A través de esta estructura organizativa y el compromiso del personal, el Cuerpo de Bomberos de Balao busca no solo cumplir con su misión de protección y rescate, sino también fortalecer la confianza de la comunidad en su capacidad de respuesta y servicio.

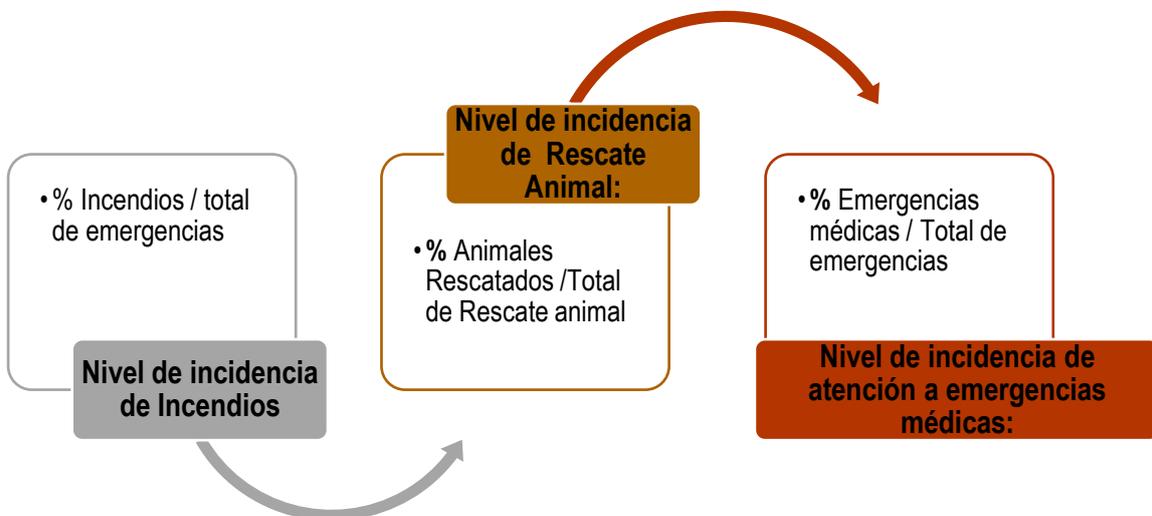
7. Indicadores y Metas

El Cuerpo de Bomberos de Balao, en alineación con sus líneas estratégicas, se enfoca en los servicios proporcionados por la institución, poniendo especial énfasis en su capacidad para atender la demanda y en los servicios ofrecidos a la población. En este contexto, se presentan los objetivos operativos y sus indicadores planificados para el año 2025.

La institución cuenta con un equipo compuesto por 6 bomberos rentados, 3 choferes y 14 bomberos voluntarios. Además, dispone de 3 vehículos motobomba, 3 unidades de rescate y 1 bote, lo que le permite responder de manera eficaz a diversas emergencias. Su misión principal es salvar vidas y atender distintos tipos de emergencias, garantizando a la ciudadanía una protección adecuada en situaciones críticas.

Además, el Cuerpo de Bomberos se esfuerza por fomentar la conciencia ciudadana sobre la importancia de la prevención de incendios y otros riesgos asociados. Para asegurar una atención oportuna y eficiente a las emergencias, se ha utilizado como fuente de información el registro estadístico de las emergencias atendidas, el cual se detalla a continuación:

SERVICIOS DE ATENCIÓN Y RESPUESTAS A EMERGENCIAS



El Cuerpo de Bomberos de Balao, refuerza constantemente los conocimientos de prevención en la ciudadanía a través de campañas informativas sobre cómo actuar en caso de diferentes siniestros, dirigidas a diversas instituciones públicas y privadas.



CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO

Acuerdo Ministerial N°01008 del 30 de marzo de 1999

RUC: 0968531490001

Nuestro compromiso con la comunidad se extiende más allá del Cantón Balao, abarcando también todos los recintos aledaños, donde impartimos, de manera didáctica, consejos prácticos sobre qué hacer en situaciones de emergencia.

Cada charla incluye temas esenciales como primeros auxilios básicos, manejo de extintores y las acciones a seguir en casos de emergencia. De este modo, buscamos empoderar a la comunidad con el conocimiento necesario para reaccionar de manera efectiva ante cualquier eventualidad.

El objetivo principal es **promover la prevención de incendios a través de campañas comunitarias** que involucren a diversas instituciones. Estas iniciativas están diseñadas para aumentar la conciencia sobre la seguridad y la preparación ante incendios en la comunidad. Para medir el éxito de estas campañas, se utilizarán los siguientes indicadores:

1. **"Número de instituciones públicas o privadas alcanzadas / Número de instituciones públicas o privadas planificadas"**

Este indicador permitirá evaluar el alcance de las campañas en instituciones, asegurando que se cumplan los objetivos de sensibilización y formación en materia de prevención de incendios.

2. **"Número de recintos alcanzados / Número de recintos planificados"**

Este indicador medirá la efectividad de las campañas en la comunidad, reflejando el éxito en la difusión de información crucial sobre la prevención de incendios en los diferentes recintos.

Fomentar la Cultura de Prevención de Emergencias en el Público Infantil

El objetivo es fomentar la cultura de prevención de emergencias entre el público infantil mediante la realización de cursos vacacionales y otros eventos educativos. Estas iniciativas están diseñadas para enseñar a los niños sobre la importancia de la seguridad y las acciones a tomar en caso de una emergencia. Para medir el impacto de estos programas, se utilizará el siguiente indicador:

• **"Número de niños inscritos en los cursos vacacionales y otros eventos / Número de niños inscritos en los cursos vacacionales y otros eventos el año anterior"**

Este indicador permitirá comparar el crecimiento en la participación de niños en las actividades de prevención de emergencias, evaluando la efectividad de las estrategias utilizadas para atraer a más participantes.



CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO

Acuerdo Ministerial N°01008 del 30 de marzo de 1999

RUC: 0968531490001

Al aumentar la inscripción de los niños en estos programas, se busca no solo educar a la infancia, sino también crear una base sólida para una cultura de prevención que beneficie a toda la comunidad en el futuro.

Fomentar la cultura de prevención de incendios mediante campañas comunitarias.

Instituciones públicas o privadas alcanzadas / # de instituciones públicas o privadas planificadas

De recintos alcanzados / # de recintos planificados

Fomentar cultura de prevención de emergencias en público infantil

de niños inscritos en los cursos vacacionales y otros eventos versus # de niños inscritos en vacacionales y otros eventos el año anterior.

El bombero es mucho más que un simple apaga fuegos; es un verdadero símbolo de valor, disciplina, coraje, heroísmo, abnegación y valentía. Su compromiso lo lleva a arriesgar su vida por la de los demás, enfrentándose a situaciones extremas con una dedicación excepcional y un sentido del deber inquebrantable.

La labor de los bomberos se realiza en condiciones sumamente adversas, que incluyen ambientes llenos de humo y llamas, temperaturas extremas, estructuras inestables y operaciones nocturnas, así como intervenciones en espacios abiertos como bosques. Estas circunstancias convierten su trabajo en una tarea inherentemente peligrosa. Por esta razón, es fundamental contar con personal altamente capacitado que pueda hacer frente al creciente número de emergencias, garantizando así la seguridad de la comunidad y la eficacia en la respuesta a incidentes.

Mantener las actividades de capacitación y especialización del personal rentado y voluntario.

"# de personal rentado y voluntario capacitado en 2024 / # de personal rentado y voluntarios programados para capacitación."

Este indicador permitirá evaluar el éxito de las actividades de capacitación, asegurando que un porcentaje significativo del personal esté preparado para enfrentar las diversas emergencias con eficacia y profesionalismo.



CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO

Acuerdo Ministerial N°01008 del 30 de marzo de 1999

RUC: 0968531490001

A través de un enfoque continuo en la capacitación, se busca no solo mejorar la capacidad de respuesta del Cuerpo de Bomberos, sino también fortalecer la confianza de la comunidad en la seguridad y el bienestar que estos héroes brindan.

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADORES
Mantener las actividades de capacitación y especialización del personal rentado y voluntario	# personal rentado y voluntario capacitado en el 2025 / # personal rentado y voluntarios programados para capacitación.

A su vez, el Cuerpo de Bomberos de Balao cuenta con un departamento de inspección, el cual es responsable de llevar a cabo actividades de inspección, revisión de planes de contingencia y proporcionar asesoramiento técnico en materia de prevención de incendios a la ciudadanía del Cantón Balao. Gracias a este trabajo, se asegura que los establecimientos comerciales cuenten con las medidas necesarias para la prevención de emergencias y siniestros. Dentro de la estructura del departamento, se han establecido objetivos operativos claros que guiarán su ejecución e implementación. Estos objetivos están diseñados para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y garantizar la seguridad de la comunidad, promoviendo una cultura de prevención y concienciación en la población.

- El objetivo es crear y fomentar una cultura de prevención de incendios y emergencias, asegurando que la mayoría de los establecimientos cuenten con los permisos de funcionamiento necesarios. Este enfoque no solo busca garantizar la seguridad de los locales, sino también promover un entorno más seguro para la comunidad en general.
- Para medir el avance hacia este objetivo, se utilizará el indicador "Número de órdenes de pago emitidas / Número de permisos de funcionamiento entregados". Este indicador permitirá evaluar la efectividad de los procesos de autorización y el cumplimiento de las normativas de seguridad. Al incrementar la cantidad de permisos otorgados, se espera que más establecimientos adopten prácticas adecuadas de prevención, contribuyendo así a la reducción de riesgos y al fortalecimiento de la cultura de seguridad en el Cantón Balao.



CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO

Acuerdo Ministerial N°01008 del 30 de marzo de 1999

RUC: 0968531490001

Disminuir la cantidad de establecimientos vulnerables a siniestros o emergencias, mediante la aplicación de técnicas y tácticas bomberiles, las mismas que implican el manejo de Normas estándares internacionales.

inspecciones aprobadas / # de inspecciones realizadas.

Crear y fomentar la cultura de prevención de incendios y emergencias, logrando que la mayor parte de establecimientos cuenten con permisos de funcionamiento.

de órdenes de pago emitidas / # Permiso de Funcionamiento entregados

8. Objetivo General

Garantizar una respuesta efectiva y eficiente ante emergencias, mediante la implementación de estrategias que optimicen la gestión de recursos humanos, financieros y logísticos, así como la mejora continua de procesos operativos, con el fin de proporcionar a la ciudadanía un servicio de alta calidad que asegure su seguridad y bienestar.

9. Objetivos Estratégicos Institucionales

Optimizar la gestión del rescate de vidas en situaciones de emergencia mediante la aplicación de técnicas y tácticas bomberiles, lo que incluye una gestión eficiente de la logística, una administración adecuada de los recursos humanos y materiales, una comunicación efectiva y la implementación de protocolos conformes a normativas internacionales.

1. Planificar el desarrollo organizacional de acuerdo con las leyes que regulan al servicio público y las disposiciones del Régimen Jurídico Especial del Código Orgánico de Entidades de Seguridad y Orden público.
2. Fomentar la formación, capacitación, tecnificación y profesionalización del personal contribuyendo con el desarrollo y crecimiento de los funcionarios.



CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO

Acuerdo Ministerial N°01008 del 30 de marzo de 1999

RUC: 0968531490001

3. Disponer del equipamiento de protección personal necesario, para el cumplimiento de la labor del bombero rentado y voluntario de la institución, así como contar con las herramientas, accesorios e insumos, que le permitan prestar una oportuna atención a la sociedad a la que nos debemos.
4. Adecuar e incrementar la infraestructura física y tecnológica de la Institución Bomberil.
5. Fortalecer el Desarrollo Organizacional contando con procesos ágiles y utilizando las mejoras prácticas.
6. Dotar y mantener los bienes muebles e inmuebles de la institución con énfasis en los equipos, herramientas y materiales operativos.
7. Fomentar la cultura de prevención de incendios.

10. Matriz Plan Operativo Anual- Periodo 2025

En base a las necesidades de los diferentes departamentos administrativos y el departamento operativo del Cuerpo de Bomberos de Balao, se presenta la propuesta del Plan Operativo Anual, para ser ejecutado durante el periodo 2025.



CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO

Acuerdo Ministerial N°01008 del 30 de marzo de 1999

RUC: 0968531490001

EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	METAS	VALOR	PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA META				
				1	2	3		
1	Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	1	Renovar las pólizas de seguros de vida y accidentes, vehículos, bienes y fidelidad.	20,761.93	50%	50%		
		2	Incorporar la Gestión de Seguridad Laboral	1,600	50%	50%		
		3	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	700,00	33.33%	33.33%	33.34%	
	2	Fomentar la formación, capacitación, tecnificación y profesionalización del personal contribuyendo con el desarrollo y crecimiento de los funcionarios.	4	Promover y desarrollar la capacitación constante y oportuna, en la instrucción y actividad bomberil, administrativo, así como por áreas específicas, de conformidad a las habilidades e intereses de cada miembro de la institución.	12,300.00	33.33%	33.33%	33.34%
			5	Realizar simulacros con el personal operativo y administrativo de las emergencias que se suscitan en el Cantón Balao.	750.00	33.33%	33.33%	33.34%
2	Disponer del equipamiento de protección personal necesario, para el cumplimiento de la labor del bombero rentado y voluntario de la institución, así como contar con las herramientas, accesorios e insumos, que le	6	Dotar de uniformes y equipos de protección al personal operativo (Bomberos Rentados, Choferes) y Bomberos Voluntarios y Personal Administrativo.	16,169.00	33.33%	33.33%	33.34%	
		7	Maquinarias y Equipos (No Depreciables)	5,517.03	33.33%	33.33%	33.34%	



CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO

Acuerdo Ministerial N°01008 del 30 de marzo de 1999

RUC: 0968531490001

	permitan prestar una oportuna atención a la sociedad a la que nos debemos	8	Herramientas y equipos menores	6,000.00	33.33%	33.33%	33.34%	
		9	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	25,900.00	33.33%	33.33%	33.34%	
		10	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	300.00	33.33%	33.33%	33.34%	
	4.	Adecuar e incrementar la infraestructura física de la Institución Bomberil	11	Terrenos (Inmuebles)	2,000.00	33.33%	33.33%	33.34%
			12	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00	33.33%	33.33%	33.34%
	5	Fortalecer el Desarrollo Organizacional contando con procesos ágiles y utilizando mejores prácticas.	13	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	1,240.00	33.33%	33.33%	33.34%
			14	Mantenimiento, reparación de equipos y sistemas informáticos	3,500.00	33.33%	33.33%	33.34%
			15	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	6,345.00	33.33%	33.33%	33.34%
	6	Dotar y mantener los vehículos, bienes muebles e inmuebles de la institución con énfasis en los equipos, herramientas y materiales operativos.	16	Adquisición de Insumos Médicos para brindar un servicio de calidad y oportuna a los ciudadanos del cantón Balao y recintos aledaños.	5,000.00	33.33%	33.33%	33.34%
			17	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	2,000.00	33.33%	33.33%	33.34%



CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO

Acuerdo Ministerial N°01008 del 30 de marzo de 1999

RUC: 0968531490001

				18	Dispositivos Médicos de Uso General	394.50	33.33%	33.33%	33.34%
				19	Adquisición de combustible	6,000.00	33.33%	33.33%	33.34%
				20	Adquisiciones lubricantes	6,000.00	33.33%	33.33%	33.34%
				21	Repuestos y Accesorios	9,000.00	33.33%	33.33%	33.34%
				22	Menaje y accesorios descartables	1,850.00	33.33%	33.33%	33.34%
				23	Materiales de oficina	2,900.00	33.33%	33.33%	33.34%
				24	Materiales de aseo	1,100.00	33.33%	33.33%	33.34%
				25	Mobiliario (larga duración)	3,800.00	33.33%	33.33%	33.34%
				26	Vehículos (instalación, mantenimiento y reparación)	17,000.00	33.33%	33.33%	33.34%
				27	Maquinarias y Equipos (instalación, mantenimiento y reparación)	3,110.00	33.33%	33.33%	33.34%
3	Prestar el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos de origen natural y antrópico en el cantón de una manera eficaz, eficiente con calidad y oportuna.	7	Fomentar la cultura de prevención de incendios.	28	Programar campañas, ferias y/o exposiciones periódicamente con Materiales de impresión fotografía, reproducción y publicaciones.	601.50	33.33%	33.33%	33.34%
				29	Programar cursos vacacionales Bomberos Juniors.	750.00	33.33%	33.33%	33.34%



CUERPO DE BOMBEROS DE BALAO

Acuerdo Ministerial N°01008 del 30 de marzo de 1999

RUC: 0968531490001